



MC impugna su exclusión de la Permanente

Movimiento Ciudadano informó que ya impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados de no integrarlos a la Comisión Permanente.

El coordinador de la Bancada Naranja en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, informó que el grupo parlamentario ya presentó ante el TEPJF un nuevo incidente de inejecución de sentencia para que se apliquen las medidas de apremio necesarias, incluyendo la inelegibilidad de los representantes populares.

La resolución del Tribunal obliga al Congreso de la Unión a asignarle un espacio en la Comisión Permanente a MC “no es asunto de interpretación ni de voluntad, sino que debe ser acatada por Morena y sus aliados”, aseguró el coordinador de la Bancada Naranja en el Senado de la República, Clemente Castañeda.

El senador por Jalisco enfatizó que no entrarán “en ningún tipo de negociación, componenda, acuerdo en lo oscuro, ni con el gobierno ni con la mayoría porque no tenemos necesidad, porque no creemos en eso, porque, al contrario, lo que hemos hecho es construir una opción distinta que merece el respeto a las y los mexicanos y que en función de eso vamos a seguir trabajando”. /KARINA AGUILAR